



ÁREA DE CONSULTORÍA

Sistema de Gestión para el control de SARS-CoV-2

La pandemia por COVID-19 ha transformado de forma imprevista y radical el escenario económico global. Gobiernos, organizaciones y empresas de todos los países afectados han puesto en marcha medidas para frenar, por un lado, la rápida expansión del virus entre la población y, por otro, paliar las consecuencias económicas y empresariales de la crisis que está alterando ya el funcionamiento cotidiano de las empresas. La gran mayoría de las organizaciones, han tenido, bien que cerrar sus instalaciones de forma temporal, implantando en muchas de ellas el teletrabajo, o bien adaptarse a las nuevas exigencias en materia de prevención del contagio del Virus SARS-COV-2.

Una nueva exigencia se ha instaurado en nuestra sociedad: La necesidad de que todas las instalaciones de todas las organizaciones, sea cual sea su actividad o sector, garanticen el seguimiento de protocolos de desinfección y limpieza, y la implantación de las medidas de seguridad relativas a personas, procesos, instalaciones y productos, que impidan y limiten la propagación del coronavirus.

PS SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, a través de nuestro servicio de consultoría preventiva especializada, desarrolla los protocolos necesarios para la adopción de las medidas necesarias a adoptar por la organización, respecto de las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud) y de las autoridades sanitarias, para la prevención y respuesta antes los riesgos de propagación del coronavirus SARS-CoV-2.

Principales REQUISITOS

Desarrollos de protocolos y acciones específicas, incluyendo:

- Evaluación de los riesgos específicos de transmisión de SARS-COV-2.
- Evaluación del riesgo para las personas especialmente vulnerables a COVID-19.
- Planificación de medidas para la correcta gestión de riesgos de transmisión de SARS-COV-2 en la organización.
- Planificación de medidas organizativas y protocolos para minimizar riesgos de transmisión de SARS-COV-2.
- Buenas prácticas de limpieza y desinfección.
- Buenas prácticas para la gestión de residuos.
- Buenas prácticas para las medidas de higiene personal y uso de EPI (Equipos de Protección Individual).
- Buenas prácticas para transporte de personas trabajadoras.
- Formación e información a personas trabajadoras respecto de COVID-19.
- Plan de comunicación a partes interesadas (clientes, empleados, grupos de interés, etc.).



- Plan de contingencia y continuidad de negocio.
- Asesoramiento frente a requisitos sectoriales específicos.

Ventajas para **LA ORGANIZACIÓN**

- Responde a una necesidad real y urgente del mercado y de la legislación vigente.
- Evita la propagación del Virus SARS-COV-2.
- Protege a clientes, trabajadores, productos y servicios.
- Genera confianza en sus grupos de interés.
- Vigila el cumplimiento de la legislación aplicable.
- Evita sanciones y/o potenciales responsabilidades civiles o penales.
- Es compatible y complementario con los estándares de buenas prácticas existentes.
- Certificable con los diferentes modelos existentes en el mercado.
- Considera normativa de ámbito nacional e internacional.

Ventajas para **LOS CLIENTES**

- Control del riesgo de propagación de COVID-19.
- Máxima garantía de trabajar bajo protocolos adecuados.
- Cumplimiento de la normativa aplicable.
- Máxima confianza a todos los grupos de interés, fundamentalmente clientes y empleados.

Ventajas para **EL MERCADO**

- Generación de confianza.
- Reducción de incertidumbre.
- Cumplimiento de la legalidad y la regulación.

Sectores de **APLICACIÓN**

Cualquier tipo de actividad con contacto con el público, o que utilice personas en sus instalaciones para la fabricación, elaboración, diseño y/o desarrollo de productos y/o servicios.

